



"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria."

Oficio No. UT/ 0540 /2020

Ciudad de México, a

C. CARMEN LIRA  
P R E S E N T E

04 FEB 2020

En atención a la solicitud de Acceso a Información Pública identificada con el número de folio 0325000006220 del presente año, en la que se incluyó el siguiente requerimiento:

*"1. Informe en qué año se construyeron cada una de las estaciones que comprende la Línea 7 del Metro. 2. Informe qué empresa o empresas se hicieron cargo de la construcción de la Línea 7 del Metro. 3. Informe cuántos metros, por debajo de la superficie, son a los que se encuentra la Línea 7 del Metro. 4. Informe los nombres de los arquitectos e ingenieros que diseñaron la Línea 7 del Metro. 5. Informe qué gobierno federal o local ordenó la construcción de la Línea 7 del Metro. 6. Informe si la Línea 7 del Metro, dada su profundidad, puede servir como refugio antibombas o refugio antibombas nucleares. 7. Informe si en algún documento hay evidencia de que la Línea 7 del Metro haya sido construida con el fin de servir también como refugio antibombas.".(Sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento que por oficio GOM/20-0152, la Gerente de Obras y Mantenimiento, señala lo siguiente:

"Sobre el particular ( y siguiendo el orden establecido por el peticionario), me permito hacer de su conocimiento las siguientes precisiones:

*1.- No existe la precisión sobre las fechas de construcción de "Cada una de las estaciones que comprende la Línea 7"; solo podemos indicar las fechas de inauguración representativas:*

- a). El tramo: Tacuba- Auditorio, el 20 de Diciembre de 1984.*
- b). El tramo: Auditorio – Tacubaya, el 23 de agosto de 1985*
- c. El tramo Tacubaya – Barranca del Muerto, el 19 de diciembre de 1985.*
- d. El tramo: Tacubaya – El Rosario el 29 de noviembre de 1988.*

*2.- Básicamente, la Comisión de Vialidad y Transporte Urbano (COVITUR).*

*3.- La profundidad de la Línea 7, del nivel de calle, oscila entre 25 y 30 metros.*

*4.- Dato no disponible. En una obra de tal envergadura, participan en el diseño cientos de profesionistas de diversas especialidades, dado el carácter multidisciplinario de estas obras.*

*5.- Administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, con base en el Programa Maestro del Metro.*



*"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Maere de la Patria."*

6.- *No fue la finalidad que la Línea 7 sirviera como refugio antibombas, menos nucleares.*

7.- *No hay documentos que señalen la particularidad solicitada por el peticionario."*

Por lo anterior, le comento que la información antes descrita se envía en archivo adjunto en formato PDF, el cual consta de 01 foja útil escrita por una sola cara.

Lo antes expuesto se motiva y se fundamenta en el Artículo 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Asimismo con el objeto de dar cumplimiento a la normativa en materia de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hago de su conocimiento que atento a lo dispuesto por los artículos 233 y 236 de la citada Ley usted podrá interponer Recurso de Revisión, en caso de no recibir respuesta por parte del Ente o no esté conforme con la respuesta del mismo. Para este efecto, deberá acudir ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, o ante esta Unidad de Transparencia, dentro de los quince días siguientes contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación de la respuesta a la solicitud de información o el vencimiento del plazo para la entrega de la respuesta de la solicitud de información, cuando dicha respuesta no hubiere sido entregada.

Esperando que la información proporcionada por esta Unidad de Transparencia sea de su entera satisfacción, nos ponemos a sus órdenes al 57091133, Ext. 2845 o directamente en nuestras oficinas.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. OSCAR JOSÉ CADENA DELGADO  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA JURÍDICA**

COSTO Y NÚMERO DE MANTENIMIENTOS MAYORES A LA OBRA CIVIL EN EL PERIODO 2008 - 2070

No. DE RAMO	LÍNEA	RAMO	AÑO DE INAUGURACION	PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO MAYOR			MANTENIMIENTOS MAYORES	COSTO TOTAL (EN MILLONES DE PESOS)
				1	2	3		
			1969	1999	2029	2059	3	4.879
3	2	TASQUEÑA - PINO SUÁREZ	1970	2000	2030	2060	3	0.403
4	2	PINO SUÁREZ - TACUBA	1970	2000	2030	2060	3	4.363
			1970	2000	2030	2060	3	3.122
			1970	2000	2030	2060	3	0.439
			1970	2000	2030	2060	3	2.097
			1972	2002	2032	2062	3	0.657
			1978	2008	2038	2068	3	0.535
			1979	2009	2039	2069	3	1.889
			1980	2010	2040	2070	3	0.317
			1980	2010	2040	2070	3	1.736
12	4	MARTÍN CARRERA - CANDELARIA	1981	2011	2041	2071	2	1.926
13	5	CONSULADO - PANTITLÁN	1981	2011	2041	2071	2	2.352
14	4	CANDELARIA - SANTA ANITA	1982	2012	2042	2072	2	0.834
15	5	LA RAZA - CONSULADO	1982	2012	2042	2072	2	0.793
16	5	LA RAZA - POLITÉCNICO	1982	2012	2042	2072	2	0.882
18	6	EL ROSARIO - INSTITUTO DEL PETRÓLEO	1983	2013	2043	2073	2	1.683
			1983	2013	2043	2073	2	2.380
			1984	2014	2044	2074	2	0.585
			1984	2014	2044	2074	2	1.030
			1984	2014	2044	2074	2	1.393
			1985	2015	2045	2075	2	0.701
			1985	2015	2045	2075	2	1.295
24	6	INSTITUTO DEL PETRÓLEO - MARTÍN CARRERA	1986	2016	2046	2076	2	1.203
25	9	PANTITLÁN - CENTRO MÉDICO	1987	2017	2047	2077	2	2.998
26	9	CENTRO MÉDICO - TACUBAYA	1988	2018	2048	2078	2	0.952
			1988	2018	2048	2078	2	1.436
			1991	2021	2051	2081	2	4.417
			1994	2024	2054	2084	2	5.158
29	8	GARIBALDI - CONSTITUCIÓN DE 1917	1999	2029	2059	2089	2	2.110
30	"B"		2000	2030	2060	2090	2	2.976
31	B		2012	2032	2062	2092	2	
32	12	TLÁHUAC - MIXCOAC						
COSTO TOTAL DE LOS MANTENIMIENTOS MAYORES DE OBRA CIVIL AL 2070								58.550

MMH - 1982 - 1985

CDMX 

GERENCIA JURIDICA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

NOMBRE: \_\_\_\_\_

HORA: \_\_\_\_\_